

## CIRCULAR DISPOSITIVA No 0042

**PARA:** PERSONAL DE PLANTA

**DE:** DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ  
Profesional Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD

**LUGAR Y FECHA:** Bello, 25 de agosto del 2025

En cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas en la E.S.E. BELLOSALUD, se recuerda a todos los funcionarios que **está prohibido el consumo de alimentos en los puestos de trabajo, especialmente en los consultorios y áreas asistenciales.**

Esta medida tiene como objetivos principales:

- Prevenir la contaminación cruzada y reducir el riesgo de infecciones intrahospitalarias.
- Evitar la proliferación de insectos y roedores en áreas clínicas.
- Prevenir daños en equipos y mobiliario ocasionados por derrames de alimentos o bebidas.
- Evitar que olores persistentes incomoden a los usuarios y afecten la atención.
- Fomentar que el personal realice pausas activas adecuadas, desconectándose temporalmente del entorno laboral, lo que mejora el estado de ánimo y la productividad.
- Garantizar una correcta gestión de residuos hospitalarios, evitando la mezcla con residuos orgánicos, estos se desechan en las cocinetas.
- Facilitar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales, permitiendo un mantenimiento adecuado de las áreas.

Se recuerda que el espacio disponible en las cocinetas es limitado, por lo tanto, cada sede debe coordinar internamente los turnos de alimentación. Estos turnos deben definirse en conjunto con los líderes de cada área, considerando las agendas del personal y asegurando una distribución adecuada dentro del horario establecido, que va desde las 12:00 p.m. hasta las 2:00 p.m.

Adicionalmente, se solicita no llevarse las llaves de los consultorios. Esta medida tiene como propósito permitir el ingreso del personal de servicios generales, para que puedan realizar el descarte de residuos, así como las labores de limpieza y desinfección una vez que el personal haya salido del consultorio.

**Atentamente,**

*Diana Bedoya*

**DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ**  
**Profesional Sistema de Gestión en**  
**Seguridad y Salud en el Trabajo**





**Sitio Web:** [www.esbellosalud.gov.co](http://www.esbellosalud.gov.co)

**Dirección Administrativa:** Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

**Sedes:** Rosalpi - Zamora - Paris - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix